

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13 DE SU ESTATUTO

TSE resuelve que el MAS debe convocar a un **nuevo congreso**

• Este encuentro debe ser consensuado con las organizaciones sociales matrices del Instrumento Político.

P.3

Gobierno otorga **incentivo** a 11.096 bachilleres destacados



// FOTO: JORGE MAMANI

P.11

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Lucho lleva a Cotagaita 7,5 t de alimentos para los damnificados

• El mandatario visitó la región para entregar medicamentos, herramientas y vituallas. También comprometió la reconstrucción de viviendas y puentes.

P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA

El TCP dispone **prórroga de magistrados** y autoridades de todo el Órgano Judicial en sus cargos

P.2

Ejecutivo y el sector cañero llegan a un acuerdo, por lo que se **cancela el 'tractorazo'** anunciado para hoy

P.24

Presidente le recuerda a la Policía que debe ser "custodio del pueblo" ante las amenazas contra la paz social y sus derechos

P.24

Política

• Ahora El Pueblo

Magistrados del TCP decidieron continuar en sus cargos hasta que se organicen nuevas elecciones judiciales en el país. El hecho recibió una ola de rechazos y críticas de expertos en el tema que califican la acción como una “autoprórroga y golpe judicial a la democracia”.

“Se dispone la continuidad o prórroga de mandato de las actuales autoridades tanto del Órgano Judicial como del Tribunal Constitucional Plurinacional entre tanto no sean elegidas y posesionadas las nuevas autoridades judiciales, producto de la preselección, que es atribución de la Asamblea Legislativa Plurinacional y producto de la elección que debe ejecutar el Órgano Electoral”, comunicó la resolución asumida el magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Yván Espada.

La decisión asumida por los magistrados se basa en la Declaración Constitucional 049/23, en la que también por unanimidad declaran la “inconstitucionalidad el artículo 2 del proyecto de Ley 144 Transitoria de Elecciones Judiciales aprobado en el Senado, que establecía que los subalternos se hagan cargo de la transición”.

En tanto, exhortan a la Asamblea Legislativa a convocar a una preselección de candidatos de manera inmediata.

RECHAZO

La decisión recibió una ola de rechazos desde expertos en el tema hasta legisladores de oposición y del oficialismo.

“El TCP excedió su competencia al disponer prórroga de

SE MANTENDRÁN EN EL CARGO HASTA LOS NUEVOS COMICIOS

Declaración constitucional de prorrogar a magistrados genera ola de rechazo

El TCP exhorta a la Asamblea Legislativa, de manera inmediata, a preseleccionar a los candidatos para las elecciones judiciales.

su propio mandato, expresamente limitado por la Constitución, que sanciona con nulidad actos de quienes usurpan funciones fuera de la ley”, escribió en su cuenta X el constitucionalista y expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé respecto a la prórroga de los magistrados.

Diputados de Creemos anunciaron un juicio de responsabilidades porque consideran que los magistrados vulneran la CPE y califican el hecho como un “golpe judicial a la democracia”.

Por su lado, el jefe de bancada de Comunidad Ciudadana (CC), Enrique Urquidí, reconoció que el Legislativo tiene la responsabilidad, pero dijo que hubo procesos y recursos que trabaron la preselección.

Aseguró que ahora allanarán el camino para encaminar las elecciones judiciales.

INCONSTITUCIONAL

El abogado constitucionalista Franklin Gutiérrez calificó la prórroga de los magistrados de “inconstitucional”.

“Si revisamos en los 410 artículos de la Constitución Política del Estado, en ninguno



Magistrados del TCP.

dice que ellos tienen facultades y competencias para prorrogarse”, cuestionó.

Para el experto, los miembros del TCP debieron “despojarse de sus intereses personales y tomar una decisión con base en principios constitucionales y sugerir al Órgano Legislativo emitir una ley, pero bajo estos principios”.

183

ES EL ARTÍCULO DE LA CPE que ordena que los magistrados no pueden ser reelegidos y su mandato es solo de seis años.

CPE

De acuerdo al artículo 183 de la CPE, las “Magistradas y los Magistrados no podrán ser reelegidos ni reelegidos. Su periodo de mandato será de seis años”, por tanto cesan el 31 de diciembre de 2023, y el 2 de enero de 2024 deben ser posesionadas nuevas autoridades.

La preselección de candidatos es potestad de la ALP

El artículo 158, numeral 5 de la Constitución Política del Estado (CPE), manifiesta que son atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) preseleccionar a las candidatas y a los candidatos para la conformación del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura.

El artículo 76, parágrafo I de la Ley de Régimen Electoral, señala que la Asamblea Legislativa emitirá la con-

vocatoria para el proceso de postulación y preselección de postulantes al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional Plurinacional.

El parágrafo II indica que el Tribunal Supremo Electoral, veinticinco (25) días después de la convocatoria emitida por la Asamblea Legislativa Plurinacional, emitirá la convocatoria al proceso electoral y publicará el calendario fijando fecha para su realización. Por tanto es responsabilidad absoluta la preselección de candidatos a magistrados.

El Gobierno garantizó Bs 183 millones para las elecciones

El Gobierno nacional garantizó el desembolso de Bs 183 millones para los comicios judiciales, que debían desarrollarse el último mes de este año.

El presupuesto fue demandado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para la organización y realización de las elecciones judiciales.

Sin embargo, debido a los recursos presentados en primera instancia por un ciudadano, luego por la opositora Creemos al TCP, el proceso de preselección de candidatos fue paralizado en la Asamblea Legis-

lativa. La Cámara de Senadores aprobó un proyecto de Ley Judicial 144/2022-2023 con el objetivo de viabilizar los comicios, pero cuando llegó a la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados fue elevado a consulta al Tribunal Constitucional Plurinacional para no dar un paso en falso e ingresar en el terreno de la ilegalidad.

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, dejó en claro que la responsabilidad es de la Asamblea porque no cumplió con su deber, en una anterior entrevista con las RPO.

Política



El congreso "evista", en Lauca Ñ, fue calificado de ilegal e ilegítimo.

// FOTO: ARCHIVO

“ La desobediencia se castiga con ley. En caso de que Evo Morales no cumpla y no consensúe hasta el 7 de mayo para organizar un nuevo congreso con las fundadoras del MAS, sería pasible a un proceso penal”.

Franklin Gutiérrez
Abogado del Pacto de Unidad

• Ahora El Pueblo

La directiva del Movimiento Al Socialismo debe cumplir con el fallo de la Sala Constitucional Primera del Tribunal de La Paz y respetar el artículo 13 del estatuto y convocar a un nuevo congreso con las organizaciones matrices y fundadoras del MAS-IPSP, luego de que el TSE dejó sin efecto el numeral cuarto de la Resolución 344/2023.

A LA DIRECTIVA DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

TSE cumple fallo e instruye organizar nuevo congreso con los entes matrices

El Tribunal Electoral resolvió dejar sin efecto el numeral cuarto de la Resolución 344/2023 y determina reconocer a los sectores fundadores del MAS-IPSP.

La Sala Plena, en ejercicio de sus funciones, resuelve “disponer que la directiva del MAS-IPSP convoque a un nuevo congreso con las organizaciones matrices acreditadas”, se lee en la nota remitida a la Sala Constitucional Primera del Tribunal de La Paz, en cumplimiento del fallo que otorga la tutela parcial a la dirigencia del Pacto de Unidad.

Ahora, Evo Morales está conminado a respetar a las organizaciones fundadoras del Instrumento Político y sin ellas no puede organizar ni convocar a un nuevo congreso del partido, expuso el abogado de la dirigencia del Pacto, Franklin Gutiérrez.

El 28 de noviembre, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), las mujeres ‘Bartolina Sisa’ y la Confederación de Interculturales, las tres organizaciones fundadoras del MAS-IPSP y que conforman

Hay riesgo de proceso penal

“En caso de que no se cumpla con el fallo y si Evo Morales no consensúa hasta el 7 de mayo, que es el plazo que dio el Tribunal Electoral, con las organizaciones fundadoras del partido, estaría ingresando a una desobediencia y sería pasible a un proceso penal, porque la desobediencia se castiga con ley”, expuso Franklin Gutiérrez, abogado de la dirigencia del Pacto de Unidad.

También explicó que ahora el Órgano Electoral debe hacer cumplir el fallo, no solo en la

rectificación del numeral cuarto de la Resolución 344, “sino que tiene que bajar a territorio, verificar documentos, verificar actas y ver si se está notificando correctamente a todas las organizaciones sociales y a las demás autoridades del MAS, y que esta convocatoria no sea entre cuatro a cinco personas nada más, como sucedió con la de Lauca Ñ”.

El TSE, respetando el fallo, determinó ayer dejar sin efecto el numeral cuarto e incluir a las organizaciones sociales.

el Pacto de Unidad, junto con otros dos sectores, presentaron un recurso de amparo constitucional contra el numeral cuarto de la Resolución 344/2023 emi-

tida por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El 31 de octubre, la Sala Plena del TSE, mediante la Resolución 344/2023, rechaza y des-

conoce las determinaciones asumidas en el congreso convocado por Morales en Lauca Ñ.

En la disposición cuarta, en dicha resolución, ordena a la dirección del MAS que convoque a un nuevo congreso, pero no hace mención a las organizaciones fundadoras del MAS-IPSP.

RESPECTO AL ARTÍCULO 13

Gutiérrez explicó que lo que ahora dispone la Sala Constitucional de La Paz es que el Tribunal Electoral dicte una nueva resolución, a la 344, en su disposición cuarta.

“Es decir que fundamentalmente mejor y que la dirección del MAS debe dar cumplimiento estricto al artículo 13 de su estatuto”, remarcó.

El artículo 13 del estatuto del partido azul hace referencia a que, para la convocatoria de un congreso ordinario, la dirección del MAS debe consensuar, la desobediencia se

7

DE MAYO DE 2024 ES EL PLAZO QUE DIO EL TSE para que el MAS y otras organizaciones políticas organicen sus congresos y elijan a sus nuevas directivas.

castiga con ley, dijo el abogado del Pacto de Unidad.

“Ahora sí Evo debe hacer participar a las organizaciones en todo momento”, agregó.

Por su parte, el presidente de la regional MAS Urbano de Santa Cruz, Miguel Delgadillo, ratificó que esta vez no puede decir que su congreso fue legal, porque “este fue ilegítimo y trucho”.

Política

• Ahora El Pueblo

El presidente de la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Jerges Mercado, informó que hay consenso entre todos los participantes de las tres fuerzas políticas para que a la brevedad posible se trabaje en una ley que encamine las elecciones judiciales.

“Lo que más quiere el pueblo boliviano y la voluntad que tenemos en la Asamblea es tomar esa decisión y garantizarle a Bolivia que habrá elecciones judiciales, que se haga de forma transparente, que se busquen personas idóneas y que, por supuesto, respondamos a esa expectativa del pueblo boliviano”, explicó Mercado.

El vicepresidente de Bolivia y presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca, se reunió ayer con los representantes de las tres fuerzas políticas para analizar la situación de los magistrados y consejeros del Órgano Judicial.

Las autoridades convocadas fueron los presidentes de las cámaras de Senadores y de Diputados, jefes de bancada de las tres fuerzas políticas: Creemos, Comunidad Ciudadana y Movimiento Al Socialismo (MAS), además de presidentes de comisión.

Respecto a un posible juicio de responsabilidades, Jerges Mercado aseguró que no puede

SE REUNIERON EN LA VICEPRESIDENCIA

Hay consenso en el Legislativo para canalizar ley de elecciones judiciales

Las autoridades convocadas fueron los presidentes de ambas cámaras, jefes de bancada de las tres fuerzas políticas y presidentes de comisión.

Reunión de legisladores para analizar la situación de los magistrados y consejeros del Órgano Judicial.

// FOTO: GONZALO JALLASI



manifestar opinión al respecto por ser miembro de la Comisión de Constitución, que se constituye en un tribunal de garantías y por tanto no puede anticipar criterio alguno.

Sin embargo, dijo que la Constitución Política del Es-

tado establece que cualquier ciudadano, con más razón un diputado, un senador, puede activar este mecanismo.

Sostuvo además que son respetuosos del Estado de derecho y la Constitución Política del Estado y que el artículo

203 establece que se tiene que respetar todo fallo del Tribunal Constitucional. “Nosotros vamos a respetarlo, es una definición de ellos y nosotros somos respetuosos de eso”, dijo.

El diputado Juan José Jáuregui dijo que queda absoluta-

mente claro, en las tres fuerzas políticas, que existe la necesidad urgente de proseguir con el tratamiento de la Ley 144 y en consecuencia a la decisión o a la declaración constitucional se tengan que hacer los ajustes correspondientes.

CON SU INGRESO AL MERCOSUR

Bolivia podrá participar en proyectos de integración con \$us 10.000 MM

• Ahora El Pueblo

Con su ingreso al Mercosur, Bolivia podrá participar en proyectos de infraestructura e integración que serán financiados con \$us 10.000 millones, en los próximos tres años, por cuatro entidades financieras internacionales, informó ayer el viceministro de Comercio Exterior, Benjamín Blanco.

Indicó que en el marco de la cumbre del Mercado Común del Sur (Mercosur), que se llevó a cabo la semana pasada en Río de Janeiro, el presidente Luis Arce participó en la suscripción de un “acuerdo articulado por el Ministerio de Planificación de Brasil y auspiciado por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva”.

Se trata de un acuerdo que fue suscrito por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes) de Venezuela, la Corporación Andina de Fo-

mento (CAF) y Fonplata.

Estas financieras “se comprometen a destinar 10.000 millones de dólares, en los próximos tres años, en proyectos de infraestructura y sobre todo proyectos de integración, donde Bolivia (...) también va a poder participar en este tipo de proyectos”, afirmó el viceministro.

De acuerdo con Blanco, el país podrá participar en ese tipo de proyectos considerando que se aprobó de manera plena su adhesión al Mercosur, lo cual representa una importante oportunidad.

// FOTO: CANCELLERÍA



El viceministro de Comercio Exterior, Benjamín Blanco.

Economía

• Jocelyn Chipana

ESTABILIDAD FINANCIERA

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la deuda externa en Bolivia registra cifras por debajo de los estándares internacionales. Los resultados se deben a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

La deuda externa en Bolivia está por debajo de los parámetros externos

Las estimaciones de los organismos internacionales establecen los estándares respecto al Producto Interno Bruto de cada país.

“La deuda externa durante la época neoliberal era insostenible. Bajo el modelo económico boliviano, se encuentra muy por debajo de los parámetros internacionales”, precisa una publicación de esta cartera de Estado a través de sus redes sociales.

Según los datos oficiales, en 2022, la deuda externa boliviana se ubicó en 30,0% respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

Esta cifra se sitúa muy por debajo de los parámetros de organismos internacionales como la Comunidad Andina (CAN), que establece un parámetro saludable financieramente del 50%.

En ese mismo ámbito, el Tratado de Maastricht de la Unión Europea fija este parámetro en el 60%.

“Durante el neoliberalismo, la deuda externa nunca bajó del 50%, e incluso llegó a endeudar todo el país en 1987, cuando ésta se situó en 99,1%”, agrega la información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cabe recordar que la deuda pública se mide en relación al PIB, para tener parámetros de sostenibilidad.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que los niveles de endeudamiento externo del país están controlados. Bolivia registró, a septiembre de esta gestión, 29,2% de deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

DESTINO DE LA DEUDA

“El endeudamiento externo se mide por el tamaño que tiene la economía. Bolivia tiene un endeudamiento ahora de 29,2% respecto al Producto Interno Bruto (PIB)”, precisó Montenegro.

El gobierno del presidente Luis Arce gestiona financiamientos a través de créditos para impulsar proyectos productivos que al final resulten en la generación de excedentes y empleos.

El ministro dijo que gran parte de las deudas va a las plantas de industrialización que está proyectando el Gobierno en todo el territorio nacional.

“Todo este endeudamiento está siendo destinado para inversión pública y de esta manera el Estado está diversificando su producción”, precisó.



// INFOGRAFÍA: AHORA EL PUEBLO

// FOTO: UNIVIDA

CON LA BANCA DIGITAL

UNIVida ofrece un ahorro del 3,5% en la compra digital del SOAT 2024

• Jocelyn Chipana

La empresa de Seguros y Reaseguros Personales UNIVida extiende el ahorro del 3,5% para cualquier persona que utilice las herramientas de su banco en la compra del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) 2024.

Inicialmente, este beneficio que ofrece la empresa a la población para esta gestión consistía en que todas las personas que adquieran su SOAT hasta el 31 de diciembre a través de UNIVida app, la página web, Facebook o WhatsApp de la empresa se beneficiarán con un ahorro inmediato del 5%.

Ahora, con el propósito de continuar favoreciendo a la ciudadanía responsable, UNIVida anuncia la ampliación de

este beneficio a la banca digital con un 3,5% de ahorro, que permitirá que cualquier persona pueda utilizar las herramientas de su banco para adquirir el SOAT 2024.

UNIVida premia las compras por la banca digital como una forma de incentivar el uso de estas herramientas tecnológicas y evitar que personas mayores, con discapacidad o limitadas en su tiempo hagan largas filas para adquirir su SOAT 2024.

La compra del SOAT es ágil a través de la app UNIVida.

Economía

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Planificación destacó que los cuatro principios del Modelo Económico Social Comunitario Productivo posibilitaron generar un crecimiento económico de Bolivia, en medio de una crisis financiera internacional.

“El Modelo Económico Social Comunitario Productivo, a pesar de crisis internacionales, ha superado obstáculos y logra la reactivación y recuperación de la economía nacional”, señala una información de esta cartera de Estado difundida en sus redes sociales.

Planificación afirma que estos resultados de crecimiento económico son posibles con la implementación de los cuatro principios sólidos del modelo económico de Arce.

El primero hace referencia a la inversión interna, todo el presupuesto que destina el Estado para el ámbito productivo a través de inversiones en el sector agropecuario, industria, turismo, minería y energía. También comprende recursos para infraestructura, entre otros.

El segundo principio del modelo económico es la redistribución de recursos. Se pueden destacar los bonos sociales que llegan a gran parte de la población boliviana, especialmente a los sectores más vulnerables.

El tercer principio, según Planificación, es la bolivianización de la economía, a través del

EN MEDIO DE LA CRISIS INTERNACIONAL

Cuatro ejes del modelo económico logran el crecimiento de Bolivia

Los principios del modelo de Arce permitieron que el país esté entre las economías de mayor desarrollo de la región.

fomento a las transacciones en moneda nacional.

Y el cuarto principio está relacionado con mantener una inflación controlada. En el país se impulsó la estabilidad de precios a través de la subvención de los hidrocarburos y algunos alimentos.

Con la aplicación de estos fundamentos del Modelo Económico Social Comunitario Productivo se logró, en esta gestión, hasta el segundo trimestre, un crecimiento económico de 2,21%, y se logró consolidar una inflación acumulada de 1,48%.

Estas cifras destacan en la región y en el contexto internacional financiero adverso que atraviesa el mundo.

4

PRINCIPIOS fundamentales tiene el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.



La redistribución de los ingresos, uno de los ejes del modelo económico.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: ADUANA



Parte de los vehículos incautados.

MOTORIZADOS ILEGALES

Aduana decomisa 85 vehículos valuados en Bs 13 millones

• Jocelyn Chipana

Mediante 85 operativos desarrollados por la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA), la Aduana Nacional logró comisar en los últimos tres meses 85 vehículos indocumentados en Potosí.

“De estos vehículos ilegales valuados en 13 millones de bolivianos, 46 fueron comisados en la región centro y norte del de-

partamento; 20, en la región sur; y 19, en la ciudad de Sucre; demostrando el trabajo conjunto y constante en la lucha contra el contrabando”, detalló el gerente regional de la Aduana Potosí, Álex Mamani.

Una vez efectuado el decomiso, la administración aduanera inicia el proceso de contrabando contravencional efectuando el inventario, aforo físico del motorizado y revisión en los sistemas informáticos de la Aduana.

Paralelamente, se solicita la certificación de autenticidad y

la de no robo a nivel nacional e internacional a la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove). Con base en el informe emitido, se procede a la disposición del vehículo.

“La internación de vehículos sin documentos al país, además de constituir un acto de contrabando ilícito, conlleva un perjuicio económico para el Estado, debido a que estos motorizados buscan aprovecharse de las políticas estatales”, precisó Mamani.

Economía

EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO

Entel instala una nueva radiobase en Vivicha

• Ahora El Pueblo

En la comunidad Vivicha del municipio de Camargo, en Chuquisaca, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) desplegó una nueva estación de radiobase, que permitirá ampliar la cobertura del servicio de telefonía e internet móvil con calidad y accesibilidad.

El gerente general de Entel SA, Roy Méndez, destacó la importancia de contar con acceso a las telecomunicaciones con el objetivo de potenciar las actividades educativas y económicas de la zona.

“El presidente Lucho Arce piensa en nosotros, piensa en todos los bolivianos, en sus necesidades, y por eso es que hoy inauguramos esta radiobase, a la que hemos denominado Vivicha, que además da cobertura a varias comunidades cercanas. Y es que Entel expande su cobertura no solo en las ciudades, sino en áreas alejadas. Es por un mandato del gobierno del presidente Lucho Arce para que lleguemos con comunicaciones y acceso a internet a todos los centros poblados de Bolivia”, aseguró Méndez, según un boletín de prensa.

El alcalde de Monteagu-

do, Dorfio Mancilla, aseguró que la colaboración conjunta y coordinada ha permitido avances notables en la comunidad. “Queremos resaltar el trabajo de manera conjunta. Miren cómo el presidente Lucho está avanzando. En enero iniciamos (el proyecto) IRB-IV, ayer tuvimos el IRB-V y también estamos incluidos, y es por eso que telecomunicación es salud, educación y mucho desarrollo”, dijo el alcalde.

Durante el acto, el representante del Distrito 2 Víctor Hugo Ortega celebró la inauguración de la radiobase. “Con esta nueva tecnología accederemos a la ciencia y la educación, esta tecnología está yendo a favor de las familias”, señaló.

El ejecutivo Jesús Arenas, oriundo de Camargo, expresó su profundo agradecimiento por el impacto positivo que tendrá en la vida de la comunidad. “Nosotros andábamos por el camino y no había comunicación. Muchísimas gracias porque va a servir para nuestros alumnos. Ahora tenemos un pueblo unido y agradecemos a las autoridades por fijarse en la comunidad”, indicó.

El municipio de Camargo, ubicado en el departamento de Chuquisaca, es conocido como la tierra del sol, del vino y del buen singani.



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, en rueda de prensa.

SE HARÁ UN MARCADO

Se identificarán puntos de riesgo en El Sillar

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, inspeccionó la carretera y los trabajos en el lugar.

• Angélica Villca

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó ayer que se harán demarcaciones en sectores con riesgo de derrumbes en la doble vía El Sillar, con el objetivo de prevenir posibles contratiempos.

“Se van a desarrollar acciones importantes para prevenir este tema; es decir, se va a marcar, va a haber una demarcación en cada uno de los sectores (en los) que posiblemente se pueda tener algún deslizamiento; es decir, vamos a estar prevenidos porque a nosotros nos interesa la vida de los usuarios”, indicó la autoridad en una rueda de prensa en la carretera.

INSPECCIÓN

Montaña hizo una inspección de la carretera junto a personeros de la empresa constructora Sinohydro y verificaron los puntos donde hubo afectación a causa de deslizamientos y mazamoras de tierra.

“Estamos mostrando, de cara al pueblo, que efectivamente estamos supervisando esta carretera tan importante como es El Sillar”, destacó.

Agregó que se solicitó al gerente de la empresa que se intensifiquen las labores con más grupos de trabajo y equipo pesado para lograr una fluidez normal del tránsito vehicular, velando siempre por la seguridad de los usuarios.

EXCESO DE LLUVIAS

En tanto, los representantes de Sinohydro dieron a conocer a los medios de comunicación que los problemas suscitados desde el fin de semana en la vía son consecuencia de las lluvias torrenciales en la zona. Sin embargo se programaron intensos trabajos de limpieza para habilitar la transitabilidad en la carretera.

Agregaron que se continuará con las labores “con rapidez” y que la entrega del proyecto al 100% con las refacciones respectivas está garantizada.

REPORTE ABC

La carretera tiene más de 29 kilómetros de longitud, los tramos afectados representan aproximadamente 300 metros, de los cuales 150 fueron cubiertos por la mazamorra que cayó el domingo por las intensas lluvias, dio cuenta la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

“Mientras que respecto a los restantes 150 metros que presentaron hundimientos y rajaduras, la empresa Sinohydro debe presentar un plan consistente para resolver los problemas de manera definitiva”, informó Marcel Claure, presidente de la ABC.

Destacó que se pedirá a la empresa “algo técnicamente elaborado”, y tiene seis meses para resolver los temas.

El contrato llave en mano con la empresa Sinohydro fue firmado en 2015, lo que significa que es responsable del diseño, construcción y mantenimiento de la carretera.

La obra está “en periodo de prueba” y la boleta de cumplimiento de contrato alcanza a los \$us 29 millones.



La radiobase emplazada por Entel en la comunidad Vivicha.

Economía



Se prevé poner en marcha el Mercado Andino Eléctrico Regional de Corto Plazo.

// FOTO: CAN

LOS MIEMBROS TENDRÁN UN TIEMPO DE TRANSICIÓN

Países de la CAN avanzan hacia la interconexión eléctrica plena

La comisión fue convocada por Bolivia, que asume la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina, y aprobó una norma comunitaria para la región.

• Angélica Villca

En el Periodo 128 de Sesiones Ordinarias, la Comisión de la CAN aprobó una norma que da un nuevo impulso a la interconexión eléctrica en la región, la cual brindará a los miembros un periodo de transición para que adecuen dicha norma y sus reglamentos a su ordenamiento interno.

Con esta modificación aprobada, la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), con aprobación del Comité Andino de Organismos Normativos y Organismos Reguladores de Servicios de Electricidad (Canrel), deberá emitir la resolución que adopte dichos reglamentos para finalmente poner en marcha el

Mercado Andino Eléctrico Regional de Corto Plazo.

CONVOCATORIA

La Comisión de la CAN fue convocada el lunes por Bolivia, que asume la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina. Participaron el ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Germán Umaña; el viceministro de Comercio Exterior de Ecuador, Edwin Vásquez; la directora general de Integración y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, Delia Pinto; el director general de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, José Luis Castillo; y el secretario general de la CAN, embajador Gonzalo Gutiérrez.

TRANSICIÓN

Adicionalmente, la norma



Delia Pinto, directora general de Integración y Fronteras de la Cancillería boliviana.

establece un periodo de transición que permitirá a Perú y Ecuador seguir realizando transacciones de electricidad bajo el formato actualmente vigente hasta que entre en funcionamiento la línea de

interconexión eléctrica de 500 kV entre Perú y Ecuador, estimada para el 2027.

ITERCOM

En la sesión también se aprobó la decisión que per-

mitirá la compra de equipos y software para la instalación del proyecto de interoperabilidad comunitaria Intercom, los cuales estarán ubicados en la sede de la Secretaría General de la CAN. A dicha plataforma se integrarán los sistemas de las entidades de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

La compra de equipos que se hará con recursos provenientes del Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC) hará posible que se completen las pruebas de desarrollo y que se ejecute la etapa inicial del proyecto a partir de abril de 2024.

INICIATIVA

Se adoptó la decisión que aprueba la Iniciativa Comunitaria Buenas Prácticas de Manufactura, la cual permitirá fortalecer la capacitación técnica de 32 profesionales de las autoridades sanitarias andinas, en la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura vigentes, en plantas de fabricación de productos veterinarios.

Esta capacitación permitirá a las autoridades sanitarias garantizar una aplicación armonizada y la verificación del cumplimiento de los sistemas de aseguramiento de calidad de las empresas fabricantes de productos veterinarios.

// FOTO: CAN

Economía

SE BENEFICIA A 19 FAMILIAS

Fortalecen producción piscícola en Taraco

La entrega de jaulas flotantes, equipamiento e insumos tiene la meta de mejorar la economía.

• Ahora El Pueblo

La Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, entregó 38 jaulas flotantes, equipamiento e insumos, con la finalidad de potenciar la producción piscícola y mejorar la economía de 19 familias de pequeños y medianos productores del municipio de Taraco, en el departamento de La Paz.

tizar más alimento y mejorar su economía. El Gobierno nacional está trabajando por su pueblo”, expresó en el acto de entrega el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo Catari.

El director de la IPD-PACU, Gróver García Carballo, mencionó que se entregaron 38 jaulas flotantes (4mx4m); equipamiento compuesto de 19 redes etapa juvenil, 19 redes etapa adulto, una hidrolavadora y una seleccionadora; además de 1.470 kilogramos de alimento balanceado (crecimiento uno, crecimiento dos, engorde y acabado).

García mencionó que las jaulas flotantes, equipamiento e insumos, demandaron una inversión total de Bs 570 mil, de los cuales la IPD-PACU fi-

nanció el 70%, Bs 399 mil, y los beneficiarios pertenecientes a la comunidad Ñachoca pusieron una contraparte del 30%, Bs 171 mil.

El alcalde de Taraco, Simón Rodríguez Mamani, indicó que con esta entrega se mejorará la economía de las familias de Ñachoca. “Gracias a nuestro presidente Arce, es una entrega muy beneficiosa. Con este apoyo las familias productoras van a mejorar sus ingresos económicos”, dijo la autoridad municipal.

Como resultado de esta entrega se prevé el incremento de 608 m2 de espejo de agua, la producción de 9.500 kilos de carne de pescado hasta 2024, contribuir a la seguridad alimentaria y mejorar los ingresos de los productores.

“A nombre de nuestro presidente Luis Arce hoy hacemos esta importante entrega. Se está apoyando a los productores para que puedan garan-



// FOTO: MDRYT

Las jaulas flotantes entregadas ayer.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE EL ALTO**

**INSTALACIÓN DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 16:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Larecaja (entre calles Manuel Oms de S. y Viacha), M. Portacarrero (entre calles Jose Cordova y Manuel Oms de S.), Eliodoro Villazón (entre calles Tiahuanacu y D. Salamanca), T. Sorzano (entre calles Jorge Córdova y Pedro Blanco), José Miguel de Velasco, Jorge Córdova, Tiahuanacu y calles adyacentes de la urbanización 2 de Febrero Distrito 3.

**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 17:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Panamericana (entre calle 16 de Agosto y avenida Tiquina) y calles adyacentes de la urbanización 21 de Octubre.

Avenida Panamericana (entre avenidas Tiquina y Bolivia) y calles adyacentes de la urbanización El Ceibo;

Avenida Panamericana (entre avenidas Bolivia y René Barrientos) y calles adyacentes de la urbanización Anexo 7 de Diciembre.

SISTEMA NUEVO

**INSTALACIÓN DE POSTE Y REUBICACIÓN DE SECCIONADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 11:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Huatapampa, Coaquipa, Chichilaya, Chissi, Tocopa, Chachapoya, Kollasuyo, Kellay Belén, Siripaca, Santa Ana, Titicachi, Sampaya, Sicuani, Yampupata, Yumani, Challa, Isla del Sol, Challa, Challapampa, del municipio Copacabana, provincia Manco Kapac.

Asimismo Antenas Entel y Tigo en el municipio mencionado.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 11:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la colonias: Italaque, Alto Italaque, Quillaquillani, Ingavi Central Nor Este, Unión Villa San Juan y colonias aledañas del municipio Caranavi, provincia Caranavi.

**DÍA: SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ**

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA EN CUALQUIER MOMENTO ENTRE LAS HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: 12 de Octubre (entre calles Río Sewenkani y Final Caupolicán), Mario Alborta y calles adyacentes de la zona Cotahuma.

CIUDAD DE EL ALTO

**INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:30 hasta horas 13:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Juan de la Cruz Martínez Monje, Crisóstomo Vargas, Macario Pinilla, Rafael Pabón; avenida Díaz Romero (entre calles José María Landaveri y Rosendo Gutiérrez); calle Crisóstomo Esquivel (entre avenida Díaz Romero y calle Casimiro Iruستا) y calles adyacentes de la urbanización Pedro Domingo Murillo.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

EDICTO

(Primera Publicación)

LA GERENTE REGIONAL LA PAZ A.I. DE LA ADUANA NACIONAL ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA EN MÉRITO AL ART. 5 DEL DECRETO SUPREMO N° 27874 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA CON EL PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA A LA PERSONA QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA SEGUIDO A INSTANCIA DE LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ DE LA ADUANA NACIONAL, UBICADA EN LA AV. 6 DE MARZO SIN ZONA VILLA BOLÍVAR - DE LA CIUDAD DE EL ALTO-

PARTE PERTINENTE DEL PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA:-

N°	N° DE PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	DEL	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-559/2023 DE FECHA 15 de noviembre de 2023	LUIS GUTIERREZ NINA	C.I. 8345969 LP.	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA LAPLI-SPCC-RC-1963/2023 DE 03 DE AGOSTO DE 2023		BS.- 39,745.- (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.- 16,100 (DIECISEIS MIL CIEN 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al deudor indicado que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...).

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

El Alto, 12 de diciembre del 2023.

(...) notifiqese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo **LUIS GUTIERREZ NINA con C.I. 8345969 LP.** con el **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-559/2023** de fecha 15/11/2023, emitido por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DEL EL ALTO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/gtz
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/ILP2023/2890

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Sindicato de Trabajadores Municipales de La Paz exige la derogación del Decreto Municipal 033, que faculta al ejecutivo la administración del fondo social de los trabajadores. Dieron a conocer sus observaciones en un mitin organizado en las puertas del Palacio Consistorial.

Además de la protesta, varios funcionarios entraron a la sesión del Concejo Municipal, en la que la vicepresidenta de esta instancia, Roxana Pérez Del Castillo, solicitó la introducción al orden del día de este pedido.

Entre alusiones personales y acusaciones —que ya se han hecho cotidianas en el Concejo— los concejales Jorge Dulón y Óscar Sogliano protestaron porque este y otros temas estarían entrando al orden del día por dispensación, en lugar de hacerlo de forma regular.

Antes de que se pudiera tratar este tema, ambos representantes abandonaron la sala, Sogliano entre gritos e insultos tanto de una de sus colegas como de quienes estaban en la sala.

Según explicó el concejal Javier Escalier en sus redes sociales, el 7 de diciembre de 2023 el alcalde Iván Arias aprobó el Decreto Municipal 033. En esta normativa se habría establecido que

UN DECRETO AFECTA ESTE BENEFICIO

Trabajadores municipales denuncian que el alcalde interviene su fondo social

Funcionarios ediles protestaron en las puertas del Concejo Municipal, dos concejales ligados a Arias interrumpieron la sesión y se fueron.

el fondo social de los trabajadores —que se genera por las multas y sanciones que se establece a los funcionarios por diferentes razones, generalmente atrasos— será administrado por una comisión. Los miembros de dicha comisión serán designados por las autoridades de las direcciones administrativas del municipio.

“Esta maniobra política puede calificarse como premeditada, ya que busca dos cosas: una, disminuir la convocatoria de los sindicatos que no son afines a su gestión, y dos, que trata de desviar la atención de los paceños a ese conflicto social, para aprobar el POA (Programa Operativo Anual) reformulado”, puede leerse en su perfil de Facebook.

Según la documentación que el sindicato hizo llegar al Concejo Municipal, este decreto municipal no establece con claridad cuál será la función exacta de la comisión que se hará cargo del fondo social.

Se introduce además un nuevo destino para estos fondos, actividades “ambientales”, cuando el Reglamento Municipal para la Administración del Fondo Social no lo establece.

Los trabajadores que estaban en la puerta también reclamaron por sus sueldos de noviembre, que aún no han sido cancelados. Situación que se repite de la misma manera que el año pasado, cuando también tuvieron que salir a las calles para reclamar el pago.

Otro elemento que tendría que haberse tratado ayer, en una sesión extraordinaria, fue el reformulado del POA 2023 y también se iban a tratar elementos del presupuesto de 2024. Sin embargo, después de los pedidos expresos del burgomaestre los concejales de su partido no se hicieron presentes, como tampoco lo hicieron otras dos concejalas opositoras, quienes solicitaron licencia por todo el día.



Los trabajadores durante la protesta.

// FOTO: JORGE MAMANI

EN ZONAS DE CUATRO DEPARTAMENTOS

Senamhi activa alertas roja y naranja por “inminentes y posibles” desbordes de ríos

• ABI

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió para esta semana alertas roja y naranja por “inminentes y posibles” desbordes de ríos en La Paz (norte y Yungas), Potosí, Chuquisaca y Cochabamba.

Según el reporte de esa institución, la alerta roja fue activada a partir hoy hasta el sábado por “inminentes” desbordes en la cuenca del río Mapiri, Tipuani y Coroico, en

el departamento de La Paz.

La alerta roja se emite cuando el nivel de los ríos alcanza alturas críticas que hacen inminente el desborde o cuando ya se inició la inundación.

En tanto, la alerta naranja, vigente desde ayer hasta el sábado, advierte de ascensos repentinos de nivel con “posibles” desbordes en las cuencas del río Beni e Ichilo, en Cochabamba; Chapare, Tupiza, Tumusla, Alto Pilcomayo y Grande, en Potosí.

Los posibles desbordes afectarán los ríos Alto Pilcomayo, Mataka, Tupiza, Quebrada San Antonio, Quebrada Remedios, San Juan del Oro,

Cotagaita, Vitichi, Yura y Tumusla, en Potosí,

En Chuquisaca se pronostican ascensos con posibles desbordes en los ríos Ravelo, Potosí, Chaunaca, Quirpirchaca, Pilcomayo y Chinimayu.

En Cochabamba se prevén ascensos en las aguas de los ríos Ichilo, Ivirgarzama, Magareño, Chimoré, Mamorecillo, Chapare, Chipiriri, Eterazama, río Ichoa y Veinticuatro.

En el norte y Yungas de La Paz se prevén “potenciales” desbordes en los ríos Cotacajes, Boopi, Tamampaya, Solacama, Unduavi, Taquesi, Zongo, Yara, Alto Beni y Suches.



Cuatro departamentos podrían sufrir desbordes de ríos.

// FOTO: ARCHIVO ABI

Sociedad

• Ahora El Pueblo

74 MAESTROS RECIBIERON ÍTEMS

Gobierno otorga Incentivo al Bachiller Destacado a 11.096 estudiantes

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación, premió la excelencia académica de 11.096 bachilleres destacados de los Subsistemas de Educación Regular y Alternativa, y de 74 egresados de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM).

Esta iniciativa entrega a los alumnos 1.000 bolivianos, además del título que certifica la culminación de sus estudios.

En la oportunidad, los estudiantes del último año de secundaria recibieron el incentivo al Bachiller Destacado-Excelencia en el Bachillerato, que consiste en 1.000 bolivianos, además de su título de bachiller; en tanto que los docentes recién egresados fueron reconocidos con un ítem de asignación directa y su título de licenciatura.

“En nuestra juventud hay mucha inteligencia y mucho talento. La obligación del Estado es alimentar ese talento y generar oportunidades para que ese potencial florezca y sigan siendo los mejores. ¡Felicidades, hermanos bachilleres destacados y hermanos profesores, flamantes profesionales!”, expresó durante el acto de entrega el vicepresidente David Choquehuanca.

En la misma línea, el ministro de Educación, Édgar Pary, anunció que los bachilleres que hayan obtenido el promedio de calificación de 99 a 100 puntos en

2023, serán beneficiados con el ingreso directo a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y a sus unidades académicas.

“Hoy nos vestimos de fiesta al ver a nuestros bachilleres destacados de la gestión 2023, que mostraron esa disciplina, esa responsabilidad, que han sido ejemplo en su unidad educativa. Hoy, como recompensa, reciben su título de bachiller y su Incentivo al Bachiller Destacado”, sostuvo Pary, antes de referirse al nuevo beneficio.

La autoridad dio a conocer que el nuevo incentivo es parte de las políticas educativas implementadas por el Gobierno nacional —a través del Ministerio de Educación— en el marco del DS 4887, que declara a 2023 como el Año de la Juventud hacia el Bicentenario.

Asimismo, al dirigirse a los profesores, el ministro les dijo: “Ustedes son maestros revolucionarios, a quienes les esperan niños y jóvenes de las escuelas que están en las riberas del río, en las regiones más



// FOTO: JORGE MAMANI

Autoridades estatales, bachilleres y maestros destacados, durante el evento.

alejadas, ahí tenemos que ir a servir, ahí tenemos que llevar esa enseñanza de calidad”.

El Ejecutivo destinó un total de 11.096.000 bolivianos para otorgar el incentivo al Bachiller Destacado-Excelencia en el Bachillerato a los 11.096 estudiantes beneficiados de este año: 5.543 mujeres

y 5.553 varones.

“A través de ustedes, felicitamos a los más de 168 mil nuevos bachilleres de todo el país y a los 2.700 nuevos colegas que están egresando este año. Bolivia necesita profesionales con características como las de ustedes para seguir creciendo”, expresó Pary.

A escala nacional, un total de 168.766 alumnos de 6° de secundaria fueron beneficiados con su título de bachiller gratuito; y un total de 2.763 maestras y maestros con el título a nivel licenciatura: 1.533 mujeres y 1.230 varones.

DE 640.800 DOSIS DE INOCULACIÓN DEL MECANISMO COVAX

Ministerio de Salud distribuye nuevo lote de vacunas anticovid

• Ahora El Pueblo

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, informó sobre la llegada de un nuevo lote de 640.800 dosis de vacunas anticovid, a través del mecanismo Covax, para su aplicación a niños y adultos, que ya son distribuidas en todo el país.

“El día de ayer (lunes), a través del mecanismo Covax de la OPS, hemos recibido otra donación de más de 600 mil dosis que ahora están siendo distribuidas a los diferentes centros de vacunación. Inmediatamente han salido a los departamentos para que, durante estas fiestas navideñas, en que se congrega la comunidad, se reúnen las familias, es importante que tengamos a nuestros niños vacunados”, señaló la autoridad en contacto con un medio de comunicación radial.

Castro recordó que ante la creciente preocupación por las nuevas variantes del Covid-19 que han emergido en diversas partes del mundo, el país intensifica sus esfuerzos para garantizar la disponibilidad y distribución efectiva de vacunas de manera gratuita para toda la población.

Sostuvo que, a raíz de estas preocupaciones, se observó un renovado interés por parte de la ciudadanía en la búsqueda y administración de los inmunizantes.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Técnicos del Ministerio de Salud revisan las vacunas.

Seguridad

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce se constituyó ayer en Cotagaita, donde entregó 7,5 toneladas de ayuda humanitaria para las más de 1.000 familias damnificadas por la riada del fin de semana. Garantizó la reconstrucción de viviendas.

“Estamos trayendo ayuda, alimentos fundamentalmente, hermanos y hermanas, para que no pasen hambre durante todo este tiempo. Estamos trayendo ayuda importante; una parte de esa ayuda es lo que está trayendo Defensa Civil, estamos trayendo alimentos, siete y media toneladas en este primer envío, porque esto es solo el principio”, sostuvo Arce ante la comunidad de Cotagaita.

Anunció que está en camino más ayuda y que en este primer envío se llevó alimentos, 312 unidades de herramientas, 42.845 unidades de medicamentos, equipos de protección solar, entre otros.

“Vamos a traer más alimentos, como leche, quinua, miel”, añadió el Jefe de Estado, quien arribó a Cotagaita en horas de la mañana.

Zapatos y ropa también forman parte del lote que arribará a Cotagaita en las próximas horas, como parte de la ayuda humanitaria comprometida.

Arce dijo que se instruyó al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras trabajar en el tema de pozos en Cotagaita para reponer el agua potable.

“Vamos a reconstruir todas las viviendas perdidas, hermanos y hermanas, vamos



“EL GOBIERNO NO LOS ABANDONARÁ”, DIJO EL PRESIDENTE

Arce entrega en Cotagaita 7,5 toneladas de ayuda y garantiza reconstrucción de viviendas

312

UNIDADES DE HERRAMIENTAS se entregaron en Cotagaita.



a reconstruir, no se preocupen. A quien haya perdido su vivienda, la vamos a reconstruir, van a tener su vivienda”, aseguró Arce.

El fin de semana, una riada producto de las intensas lluvias afectó al municipio de Cotagaita, en el departamento de Potosí, donde al menos 25 comunidades perdieron cultivos y más de 1.500 familias resultaron damnificadas por el fenómeno climático

que provocó la muerte de dos menores de edad y la desaparición de una persona mayor.

¡NO LOS VAMOS A ABANDONAR!

Ante vecinos reunidos en el ingreso a Cotagaita, el Primer Mandatario recalzó que el Gobierno nacional no abandonará a las familias afectadas y que desde los ministerios del Órgano Ejecutivo se trabajará para restablecer las condiciones de vida en el municipio.

“Luego viene la ayuda y ¿después qué va a pasar con ustedes? ¡No los vamos a abandonar! También el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras va a venir a ayudarles para sembrar y recuperar sus frutales (...), no se sientan abandonados, no se sientan solos, aquí está su Gobierno nacional”, apuntó.

Al respecto, el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, explicó que junto al Presidente y al ministro de Defensa, Edmundo Novillo, se tomó contacto con autoridades de la Gobernación de Potosí y del Gobierno Autónomo Municipal de Cotagaita, además de las familias damnificadas en la comunidad de Villa Concepción, para delinear trabajos a futuro.

En Cotagaita, según el viceministro, permanece el Grupo SAR-FAB y el Grupo de Caballería Chichas de Tupiza para continuar con la búsqueda de un cuerpo reportado como desaparecido.

Arce dijo que el Gobierno nacional, a través de sus ministerios, permanecerá en Cotagaita para colaborar a las familias damnificadas “hasta que tengamos esa sostenibili-



Ayuda humanitaria para las familias damnificadas por la riada en Cotagaita.

// FOTO: PRESIDENCIA

25

COMUNIDADES FUERON AFECTADAS por la riada del fin de semana.

Seguridad



El Jefe de Estado observa los cultivos dañados por la riada que afectó a más de 1.000 familias en el municipio de Cotagaita, en Potosí.

ENTE
s de
viendas

// FOTO: PRESIDENCIA

LAS PÉRDIDAS SON DE MAGNITUD

Inspección a daños en cultivos y viviendas en 25 comunidades

• Paulo Cuiza

Una inspección a daños en cultivos y viviendas en las 25 comunidades de Cotagaita, Potosí, se llevó a cabo ayer con el fin de cuantificar las pérdidas que ocasionó una riada que sorprendió a las familias el fin de semana.

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, informó que cultivos agrícolas y frutícolas fueron arrasados por la riada, que también provocó la destrucción de un puente en el municipio de Santiago de Cotagaita.

“Nos hemos constituido de la forma más rápida que pudimos a esta zona para verifi-

car todos los daños que se han causado en las 25 comunidades de esta cuenca; los comunarios nos han informado de todos los daños que se han generado en viviendas, particularmente en cultivos, esa es su mayor preocupación, diferentes tipos de cultivos. Estamos acá para apoyar, para ayudar a todas las familias”, manifestó Novillo.

VILLA CONCEPCIÓN

En Villa Concepción, la riada arrasó plantaciones frutícolas y también de maíz, según constató Novillo durante la inspección a lugares afectados.



Novillo efectuó la inspección acompañado del alcalde del municipio de Cotagaita, Daniel Llanos.

“En función a esta inspección vamos a tener claro y objetivo todos los daños ocasionados, y ver cómo vamos a organizarnos, planificar toda la ayuda que vamos a hacer llegar para la recuperación de las áreas productivas e infraestructura que ha sido dañada”, indicó.

El secretario de Desarrollo

Productivo y Seguridad Alimentaria de la Gobernación de Potosí, Genaro Méndez, explicó que el viernes 8 de diciembre se produjeron lluvias intensas en el municipio de Tacobamba y que desde la Gobernación se envió equipo pesado.

Señaló que el fin de semana se produjo una riada de proporciones en el municipio de Cotagaita, la cual ocasionó la pérdida de tres vidas.

Méndez dijo que se trata de dos niñas que fueron arrastradas por las aguas, cuyos cuerpos fueron recuperados.

Una persona de sexo femenino continúa pérdida.

De acuerdo con la evaluación del funcionario, la fuerte riada destruyó las vías carreteras, dejando también un puente destruido y tres en riesgo.

“Gran parte del municipio de Cotagaita está sin energía. Los cultivos que estaban a la ribera del río fueron totalmente afectados”, precisó Méndez.

“

Nos hemos constituido de la forma más rápida que pudimos a esta zona para verificar todos los daños que se han causado en las 25 comunidades de esta cuenca; los comunarios nos han informado de todos los daños que se han generado en viviendas, sobre todo en cultivos, esa es su mayor preocupación. Estamos acá para ayudar”.



Edmundo Novillo
Ministro de Defensa

1

PUENTE QUEDÓ TOTALMENTE inutilizado por la riada del fin de semana.



► dad en su producción agropecuaria que les daba a ustedes el sustento de cada día”.

“Esta es la primera visita, viene más ayuda en camino y vamos a estar visitando (...) vamos a reponer esos puentes. Estamos desplazando ya recursos de otros recursos porque hay que atender esta necesidad urgente que se tiene acá y poco a poco vamos a entrar en la normalidad”, aseveró el Jefe de Estado.

Arce sostuvo que hechos como el de Cotagaita serán recurrentes a futuro debido al cambio climático. “Han sido momentos muy duros, pero tengamos confianza en que trabajando poco a poco vamos a superar estos problemas. Sabemos que hay pérdidas irreparables de vidas y eso nos duele en el alma”, indicó.

Tras el acto, el Primer Mandatario sobrevoló la zona afectada junto al ministro Novillo.

Para esta semana el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó alertas naranja y roja por posibles desbordes de ríos.

El Primer Mandatario sobrevoló la zona afectada en Cotagaita por una riada. Se estima que el 100% de los cultivos terminaron dañados.



// FOTO: PRESIDENCIA

Seguridad

• Paulo Cuiza

El ministro de Justicia, Iván Lima, consideró ayer que la visita de una comisión de la CIDH a Bolivia es una muestra “clara” de la apertura que tiene el Gobierno nacional al escrutinio internacional.

“La investigación de campo realizada por el GIEI a las graves vulneraciones ocurridas en 2019 a raíz de la crisis política y social, y la instalación de una mesa de seguimiento a las actuaciones del Estado para la reparación integral, son la muestra clara de la apertura al escrutinio internacional que tiene el gobierno de nuestro presidente @LuchoXBolivia, en el marco de la vigencia plena de la Constitución Política del Estado, los derechos humanos y el debido proceso”, escribió Lima en un mensaje divulgado por la red social X, antes Twitter.

Una comitiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) arribó al país para presentar el pri-

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL GIEI-BOLIVIA

Lima: Visita de la CIDH es muestra de apertura al escrutinio internacional

El Ministro de Justicia dio la bienvenida al comisionado de la CIDH y relator país José Luis Caballero, así como al resto de la delegación.

Una sesión de la CIDH.



// FOTO: CIDH

36

RECOMENDACIONES

emitió el GIEI-Bolivia en 2021.



mer informe de evaluación al cumplimiento de las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI-Bolivia), emitidas en 2021.

“Como Ministro de Justicia dio la bienvenida al comi-

sionado de la @CIDH y relator país, @JoseLCaballero y al resto de la delegación conformada por la jefa de Gabinete, Patricia Colchero; el coordinador de la Sección de Seguimiento de Recomendaciones e Impacto, @Jaime_Vidal; la

coordinadora de Comunicaciones, @corilegpy y el representante del equipo técnico de la #Meseg, @brucebarnabyr, que llegan a #Bolivia para presentar el primer informe de evaluación al cumplimiento de las recomendaciones del

#GIEI emitidas en 2021, y planificar el trabajo de la Meseg de cara al segundo año de seguimiento”, posteó Lima.

El GIEI-Bolivia incluyó en su Informe Final, en 2021, 36 recomendaciones para el Estado boliviano.

FUERON ENTREGADAS EN LO QUE VA DEL AÑO

Más de 1.000 libretas de Servicio Militar para personas con discapacidad

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Defensa otorgó a lo largo del año más de 1.000 libretas de Servicio Militar Auxiliar Categoría “0” a personas con discapacidad, en todo el territorio nacional, informó el director general Territorial Militar, Cnl. DAEN Ernesto Caballero Ustáriz, en ocasión de la entrega de 68 libretas a este sector, en un acto en la Unidad Educativa Naval, en la ciudad de La Paz.

“Esta gestión se entregaron más de 1.000 libretas de Servicio Militar a las personas con discapacidad, de forma gratuita y con la abreviación de procedimientos en todo el territorio nacional. Hoy estamos entregando 52 a varones y 16 a damas, puesto que el objetivo es permitir a las personas con discapacidad el ejercicio pleno de sus derechos por medio de este documento”, explicó.

La entrega se realizó en el marco de la Ley 223, para

personas con discapacidad, que tiene el objetivo de garantizar la igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades, trato preferente dentro de un sistema de protección integral.

La autoridad acotó que la no discriminación, junto con la igualdad ante la ley, constituye un principio básico de la protección de los derechos humanos y la eliminación de toda forma de discriminación a las personas con discapacidad en el país.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



Acto de entrega de libretas de Servicio Militar.

Editorial

Prórroga de cargos judiciales

Mientras los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) decidieron autoprorrogarse en su mandato hasta que la Asamblea Legislativa preseleccione a candidatos a jueces y el Órgano Electoral lleve adelante los comicios judiciales, el gobierno del presidente Luis Arce reafirmó que no emitirá ningún decreto para extender el mandato de las autoridades judiciales.

A escasos días de que los magistrados concluyan sus funciones, el Ejecutivo ha sido claro al asegurar su compromiso con el respeto irrestricto a la Constitución Política del Estado.

Este anuncio surge en medio de la paralización del proceso de preselección de candidatos al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que ha persistido desde el 13 de abril de este año.

Por mandato constitucional, las elecciones de las autoridades del Órgano Judicial y del TCP debían desarrollarse este año. Sin embargo, el primer proceso de preselección de los postulantes que inició la Asamblea Legislativa naufragó por observaciones sobre su constitucionalidad.

A pesar de que se aprobó un nuevo reglamento, la oposición presentó una acción de inconstitucionalidad abstracta, lo que generó un nuevo estancamiento en el Legislativo.

El Ejecutivo ha reiterado en varias ocasiones su posición de no emitir un decreto para ampliar las funciones de los magistrados, y el presidente Luis Arce ha subrayado su respeto y cumplimiento de los mandatos constitucionales.

En las elecciones judiciales se deberá elegir a 23 magistrados y tres consejeros del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional.

El Ejecutivo ha reiterado en varias ocasiones su posición de no emitir un decreto para ampliar las funciones de los magistrados, y el presidente Luis Arce ha subrayado su respeto y cumplimiento de los mandatos constitucionales. No obstante, ha dejado claro que considera que el problema en el sistema no se resolverá mediante una elección judicial.

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, ha responsabilizado al Legislativo por no cumplir con sus deberes de manera oportuna. Mientras tanto, esta instancia se encuentra en la búsqueda de una solución que se ajuste al mandato constitucional.

La postura del Gobierno refleja su compromiso con el respeto a las normas fundamentales del país, aunque persisten desafíos en el ámbito legislativo que han llevado a una situación de incertidumbre en torno a

la conformación de las nuevas autoridades judiciales.

La ciudadanía aguarda una resolución que garantice la estabilidad institucional y el cumplimiento de los principios democráticos establecidos en la Constitución.

A PULSO



Tribuna

Diplomacia Bolivariana de Paz: compromiso con la soberanía y la paz en América Latina



César Trómpiz*

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, ha demostrado una vez más su compromiso con la paz y la soberanía de nuestra nación. A través de conversaciones telefónicas con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva y el primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, ha propuesto una reunión de alto nivel con la República Cooperativa de Guyana. Este nuevo escenario nos acerca al necesario encuentro de las partes.

En los días previos, hemos observado cómo, de manera agresiva y unilateral, los factores imperialistas han tratado de generar un escenario de provocación y desestabilización en torno al diferendo sobre el territorio Esequibo venezolano. Sin embargo, la búsqueda de encontrar caminos de diálogo ha estado permanentemente en la agenda de Caracas, bajo los principios y metodologías de la Diplomacia Bolivariana de Paz. Alcanzar un punto de encuentro, una reunión, toma especial significado para retomar los caminos diplomáticos que de manera unilateral han sido abando-

nados por la república guyanesa, con el influjo poco positivo de la hija mayor de la Standard Oil: la Exxon Mobil.

Esta reunión, que ya tiene fecha para el jueves 14 de diciembre en San Vicente y las Granadinas, con la asistencia del presidente Lula da Silva, tiene como objetivo preservar la aspiración de mantener América Latina y el Caribe como una zona de paz, sin interferencia de actores externos, tanto estatales como privados, interesados en conflictos guerrilleros. La cita se enmarca como un paso que ambos países hemos convenido en el seno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). En la voz del presidente Nicolás Maduro, Venezuela ha expresado su satisfacción y asume esta convocatoria con beneplácito y compromiso con los principios suscritos en 1966 en el Acuerdo de Ginebra.

En estas conversaciones, nuestro Presidente ha ratificado la posición histórica sobre los incuestionables derechos soberanos de Venezuela sobre la Guayana Esequiba. Esta es una reclamación legítima y pacífica que se ha mantenido estrictamente apegada a las disposiciones del Acuerdo de Ginebra de 1966. Los principios y valores que inspiran nuestra Diplomacia Bolivariana de Paz son evidentes en esta postura: llevar cualquier disputa por la vía del diálogo constructivo y resolutivo para las partes.

Además, el mandatario Nicolás Maduro también conversó con el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, quien se comprometió a impulsar los esfuerzos en favor del diálogo directo entre las partes. Esta conversación toma una trascendencia principal, toda vez que es la instancia del Secretario General de la ONU el delegado para llevar el seguimiento del Acuerdo de Ginebra.

Estos eventos subrayan la importancia del diálogo y la diplomacia en la resolución de conflictos. La Diplomacia Bolivariana de Paz de Venezuela es un ejemplo de cómo se puede lograr la paz a través del diálogo y el respeto mutuo, dejando de lado la altisonancia imperialista y sus empresas generadoras de conflictos. Es un recordatorio de que la paz no se logra a través de la fuerza, sino a través de la comprensión y el compromiso de las partes.

Por ello, estoy muy esperanzado y seguro de que la próxima reunión de alto nivel entre ambos presidentes es un paso positivo hacia la resolución pacífica de conflictos, un ejemplo de capacidad de diálogo y un testimonio del compromiso de Venezuela con la paz y la soberanía.

*Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Bolivia.

La participación de los padres de familia en el proceso educativo



Felicidad Villegas Mamani

Actualmente, para los maestros y maestras, lidiar con los padres o madres de familia en el proceso educativo puede convertirse en una tarea difícil, que por las características de la sociedad presente es un desafío que requiere gran compromiso de todos los involucrados en la educación.

Ahora bien, ¿desde cuándo la participación de los padres de familia en el proceso educativo tiene tanta connotación? Haciendo una retrospectiva, observamos que desde la promulgación del Código de la Educación Boliviana en 1955 se incorporó la cooperación de los padres de familia, pues en su artículo 307 señala: "Los padres de familia tienen el deber de coadyuvar y participar en la acción de la escuela, cooperando a las autoridades educacionales...", y en su artículo 308 indica: "Bajo los auspicios del director y personal docente de cada escuela, se organizarán asociaciones de padres de familia, para desenvolverse en estrecha colaboración...". Asimismo, la Ley de Reforma Educativa 1565 de 1994 reconoce como una de sus estructuras la "Participación Popular, que determina los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación", y en su capítulo III incorpora como uno de sus objetivos el "Asumir las opiniones de la comunidad educativa, promoviendo la concertación". En este mismo marco, la actual Ley de Educación 070, en su artículo 2 señala textualmente: "Se reconoce y garantiza la participación social, la participación comunitaria, de madres y padres de familia en el sistema educativo, mediante organismos representativos en todos los niveles del Estado...".

Como se puede apreciar, el reconocimiento de la participación de los padres de familia se remonta al Código de la Educación Boliviana. Sin embargo, esta participación era restringida, reducida a la cooperación del personal docente, a la presentación de sugerencias para el mejoramiento escolar e incluso a la contribución económica para proyectos. Pero es desde la promulgación de la Ley 1565 que se abren canales de participación para los padres de familia en los procesos educativos. Esta participación fue directa, a través de las asambleas o reuniones de padres de familia, promoviendo su participación para mejorar la calidad de la educación. Una muestra clara es la conformación e incorporación de las juntas escolares al interior de las unidades educativas, que aún mantiene vigencia con el denominativo de Consejo Educativo de Padres y Madres de Familia. Ahora, la Ley 070 concede bastante espacio de participación a los padres de familia en los procesos educativos, ya que entre sus objetivos establece "promover consensos entre los diferentes actores de la educación para la definición de políticas educativas, comprendiendo que la educación es un bien común y corresponsabilidad de todos y todas".

Es innegable que la participación de los padres en la educación es fundamental para el éxito de los estudiantes, lo que refiere que tanto los maestros como los padres de familia comparten la responsabilidad de enseñar y formar a los estudiantes. Empero, los padres tienen expectativas altas para sus hijos y, a veces, pueden sentirse frustrados o decepcionados con el desempeño de estos. Esto en ocasiones lleva a conflictos con los maestros, quienes pueden sentirse atacados o criticados, pues muchos padres de familia atribuyen el bajo desempeño de sus hijos solo al maestro, sin reflexionar sobre su labor como padre de familia.

Los maestros y maestras deben crear espacios de comunicación abiertos que permitan la participación de todos los padres de

familia, para promover su participación en el aprendizaje de sus hijos, involucrándolos en el proceso educativo de manera efectiva. Por otro lado, la participación de estos actores no debe tergiversarse ni convertirse en intromisión de funciones. Si bien el involucramiento de los padres en la educación de sus hijos trae beneficios, también llega a tener connotaciones negativas, pues se evidencia con más frecuencia casos en los que el involucramiento de los padres de familia es excesivo, contradiciendo y hasta obstaculizando las actividades que forman parte de la planificación del maestro y el normal desarrollo del proceso educativo, situación que preocupa a la gran mayoría de los maestros que se sienten limitados y hasta coaccionados en su trabajo.

Estoy de acuerdo con generar espacios de participación e involucramiento de los padres de familia en el proceso educativo, pero esta participación debe ser positiva y no debe tergiversarse ni convertirse en intromisión de funciones. El realizar actividades como: escuela de padres, conferencias o talleres y actividades en la unidad educativa con participación de padres e hijos, puede favorecer a la comunicación abierta y honesta para conocer las expectativas tanto de maestros como de padres de familia en relación con la educación de sus hijos, además de fortalecer la práctica de valores que faciliten la convivencia armónica y la concertación de propuestas educativas.

Sin duda, para los maestros involucrar a los padres de familia en el proceso educativo y lidiar con ellos puede resultar una tarea desafiante, pero es importante recordar que los padres tienen un papel fundamental en la educación de sus hijos. Al trabajar juntos, padres de familia y maestros, se puede crear un entorno de aprendizaje y desarrollo favorable para todos los estudiantes. No olvidemos que ¡es mejor construir en comunidad, para transformar nuestra realidad!

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce
PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Corrección. José María Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo
Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza
Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Angela Marquez Aguilar,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178



C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

Internacional

• Ahora El Pueblo

La Asamblea General de la ONU aprobó ayer la resolución presentada para un alto al fuego en Gaza con 153 votos a favor, 10 en contra y 23 abstenciones.

CRISIS ISRAEL-PALESTINA

Mayoría de Asamblea General de la ONU aprueba alto al fuego en Gaza

El texto, presentado antes al Consejo de Seguridad, exige una solución humanitaria inmediata, el alto al fuego y la liberación incondicional de rehenes, así como más acceso humanitario.

Aunque la aprobación en el foro no le otorga carácter vinculante al texto, el apoyo confirma la postura de la mayoría de los Estados miembros por un cese inmediato del conflicto, un reclamo también del secretario general, António Guterres.

En la sesión de emergencia fueron desestimadas dos enmiendas presentadas por Austria y Estados Unidos que hacían referencia específica al grupo Hamás.

“La adopción e implementación de la resolución que pide específicamente un alto al fuego es la única garantía para salvar a civiles inocentes”, dijo el embajador egipcio ante la ONU, Osama Mahmoud Abdelkhalek, al presentarla.

El Grupo Árabe, a cargo de su elaboración, reconoce que los esfuerzos de una minoría de Estados que se oponen a la opinión pública internacional se basan en el concepto de que Israel tiene derecho a defenderse, manifestó.

El documento presentado ante el Consejo de Seguridad exige una solución humanitaria inmediata, el alto al fuego y la liberación incondicional de rehenes.

Sin embargo, agregó, como potencia ocupante, Tel Aviv no puede omitir sus obligaciones ante el derecho internacional, alegando con doble rasero su defensa.

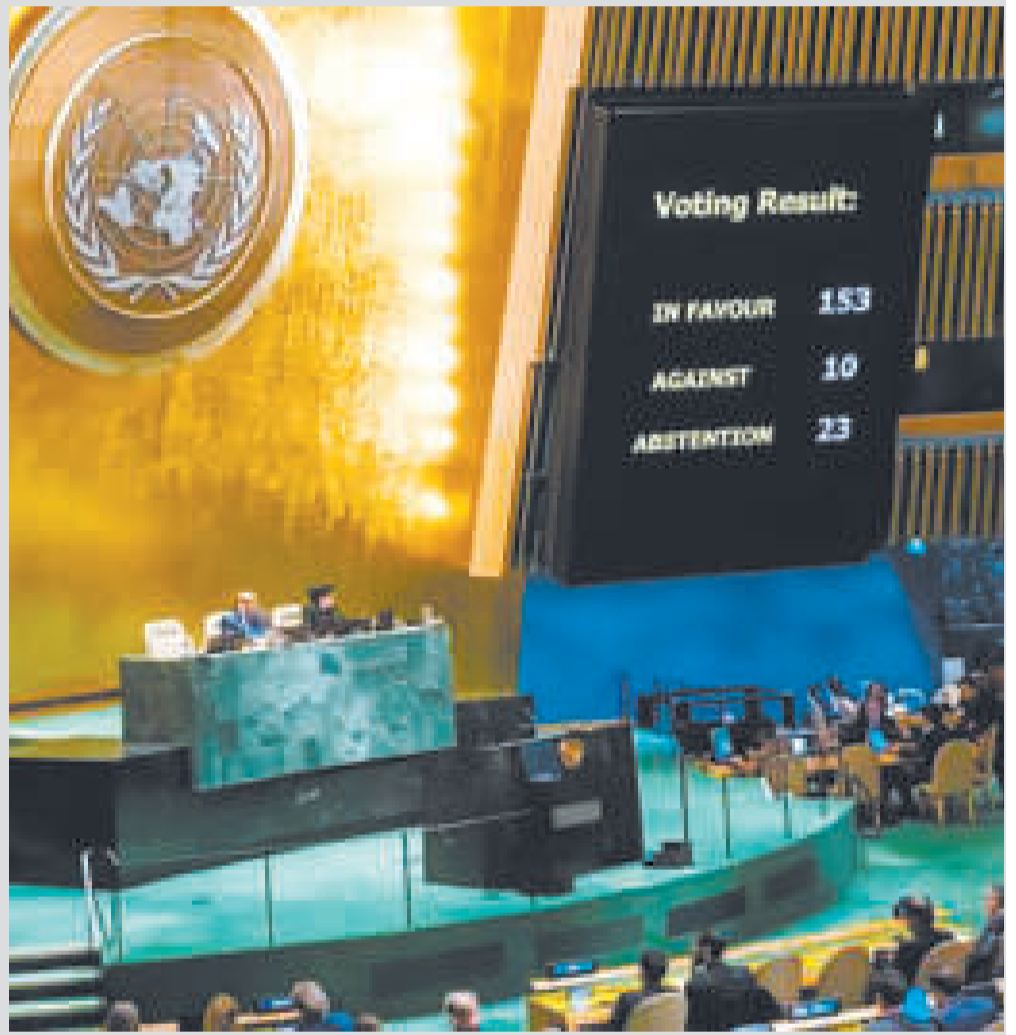
Por su parte, el presidente de la Asamblea, Dennis Francis, se refirió a la urgencia de poner fin al sufrimiento de los civiles inocentes.

“Tenemos una prioridad singular —solo una— para salvar vidas”, enfatizó al llamar a detener la violencia en el enclave tras más de dos meses de conflicto.

El texto aprobado ayer fracasó el viernes último en el Consejo de Seguridad a pesar del llamado del Secretario General, quien invocó el artículo 99 de la Carta de la ONU para pedir el fin de las hostilidades.

Por primera vez desde que asumió el cargo, el titular de Naciones Unidas empleó ese recurso que le permite llamar la atención del Consejo sobre cualquier asunto que, en su opinión, pueda amenazar el mantenimiento de la paz.

En la sesión de emergencia fueron desestimadas dos enmiendas presentadas por Austria y Estados Unidos.



// FOTO: PRENSA LATINA

POR GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES

Comisión de DDHH otorga a Cuba galardón Nelson Mandela

• Prensa Latina

La Comisión Nacional de Derechos Humanos de República Dominicana otorgó ayer el galardón Presidente Nelson Mandela al Gobierno de Cuba por garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de su pueblo, a pesar del bloqueo estadounidense.

zuaga, expresó que recibía el reconocimiento en nombre del heroico pueblo de Cuba, de los líderes históricos Fidel y Raúl Castro, del presidente Miguel Díaz-Canel y de los cubanos, amigos dominicanos y del mundo que lucharon por la independencia de la mayor de las Antillas.

Arzuaga manifestó que también lo hacía con honor en nombre de quienes durante los 65 años de la Revolución han defendido el derecho de Cuba a construir una patria digna, democrática, independiente, solidaria y socialista.

El embajador apuntó que el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959 significó para el pueblo de la isla el respeto a sus derechos por primera vez en la historia.

Habló a los dominicanos de la campaña nacional de alfabetización, que permitió erradicar el analfabetismo y facilitar el acceso a los distintos niveles de enseñanza de manera gratuita.

Cuba se convirtió en el primer país de América Latina en ser declarado territorio libre de ese flagelo el 22 de diciembre de 1961.

El embajador de Cuba en República Dominicana, Ángel Ar-



// FOTO: PRENSA LATINA

El embajador de Cuba en República Dominicana, Ángel Arzuaga, recibe el galardón.



• AHORA EL PUEBLO

El ministro de Educación, Édgar Pary Chambi, y la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Sabina Orellana Cruz, suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y el Ministerio de Educación, para contribuir al fortalecimiento de la diversidad cultural y lingüística en Bolivia, como base del desarrollo integral del país.

SE ELABORARÁ UN PLAN DE TRABAJO CONJUNTO

Educación y Culturas suscriben convenio para fortalecer la diversidad cultural

También se fortalecerá la lucha contra el racismo y la discriminación a partir de iniciativas didácticas y creativas

Según el documento, el objetivo del acuerdo entre ambas instituciones públicas es “promover, proponer, desarrollar e implementar de manera conjunta planes, programas y proyectos en temas educativos, culturales, descolonización y despatriarcalización, lucha contra el racismo y discriminación, que contribuyan al fortalecimiento de la diversidad cultural lingüística como base del desarrollo integral a nivel nacional”.

“En el marco de lo que es la formación integral de nuestros niños

y jóvenes, suscribimos este convenio que nos permite coadyuvar en el desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos en temas educativos, culturales, de descolonización y de despatriarcalización, para que nuestros estudiantes se formen sabiendo el origen de su diversidad cultural y lingüística”, expresó el ministro Pary durante el acto de la firma del documento, que tiene vigencia de cuatro años.

Entre los compromisos conjuntos que estipulan el convenio, se prevé que ambas instituciones ministeriales elaboren de manera conjunta y coordinada un plan de trabajo que permita consolidar los objetivos del acuerdo; asimismo, se prevé que desarrollen acciones de fortalecimiento, concientización y movilización en la lucha contra la discriminación y el racismo, la valoración de la cultura y el patrimonio cultural boliviano.

Por su parte, la ministra Orellana afirmó que “la firma de este conve-

Ambos ministros durante la firma del convenio.



FOTOS: MIN. DE EDUCACIÓN

4

AÑOS durará este entendimiento que busca promover, proponer, desarrollar e implementar de manera conjunta planes, programas y proyectos.



nio es muy importante para el Ministerio de Culturas, pues fortalece el Proceso de Cambio e impulsa la liberación de nuestros pueblos”.

En ese marco, la autoridad subrayó que el documento suscrito coadyuva y da cumplimiento con el encargo del presidente Luis Arce Ca-

tacora. “Desde el Gobierno nacional, queremos una sociedad más justa que promueva el Vivir Bien de todas y todos los bolivianos”, remarcó Orellana antes de anunciar que pronto se lanzarán convocatorias de concursos para estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional.

Deportivo

// FOTOS: THE STRONGEST



El técnico Pablo Cabanillas le dio un título al Tigre y pasará a ocupar el puesto de Gerente Deportivo.

El Tigre busca nuevo técnico para 2024

La dirigencia del club The Strongest comenzó a buscar al nuevo técnico que dirigirá a su plantel en la temporada 2024, después que se confirmó que el técnico que sacó campeón al Tigre, Pablo Cabanillas, pasará a ocupar el cargo de Gerente Deportivo.

El presidente interino de la entidad atigrada, Ronald Crespo, dijo que conversó con Cabanillas y llegaron a un buen acuerdo. "Pablo pasará a ocupar el puesto de Gerente Deportivo de la entidad. Él será el encargado de armar el equipo que jugará la temporada 2024 en los torneos internacionales y del fútbol boliviano".

El dirigente anunció que se buscará un nuevo entrenador. "No está

definido quién será el nuevo técnico, hay varias alternativas. Vamos a analizar con calma y viendo lo que más le conviene en lo deportivo y económico al club", añadió.

En la lista de candidatos aparece como una opción el argentino Cristian Díaz, quien dirige a Wilstermann y ya dirigió al cuadro gualdinegro en la temporada 2021-2022.

En cuanto a futbolistas, comenzó la depuración de la nómina de quienes continuarán y se irán del club.

Hasta ayer quedó confirmado que los jugadores Gonzalo Castillo, Saúl Torres, Paul Arano, Junior Arias, Eugenio Isnaldo, Sebastián Claire, José María Carrasco ya no serán parte de la institución en la temporada 2024.

La continuidad de los futbolistas Diego Wayar, Adrián Jusino, Álvaro Quiroga y Leonel López está sujeta a una negociación. Si hay acuerdo en la parte económica, seguirán en el club.

Uno de los capitanes del plantel aurinegro, Jusino, se reunió ayer con Crespo, pero no llegó a ningún acuerdo. "No hay nada confirmado. Vamos a ver a qué acuerdo llegamos en los próximos días. Por ahora, estoy priorizando lo personal más que lo deportivo, quiero estar en paz conmigo mismo, estar con mi familia y disfrutar del fútbol", contó.

Sobre la posibilidad de disputar una nueva Copa Libertadores, señaló que ya jugó una Copa con el Tigre. "Me tocó estar en otros torneos importantes con el club. Si voy a Bolivia es en el Tigre, eso está claro, pero mi decisión no solamente depende de lo deportivo, sino que va más por una cuestión personal, por el cansancio mental que tengo, por las muchas cosas que pasaron en el fútbol boliviano y eso agota", subrayó.

Descartó la chance de salir al exterior porque aún tiene contrato con The Strongest hasta final de la gestión 2024.

Mencionó que no se puso un plazo para definir su situación, porque quiere pasar las fiestas de fin de año tranquilo y en compañía de su familia, sin preocupaciones.



Saúl Torres no va más en The Strongest. Es uno de los jugadores que no renovarán contrato.

FBF confirma Congreso Ordinario para el domingo 17

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), mediante el vicepresidente de la entidad, Edwin Callapino, confirmó la realización del Congreso Ordinario para el domingo 17, a partir de las 11.00, en La Paz.

"Para el venidero domingo está confirmada la realización del Congreso Ordinario de la Federación Boliviana de Fútbol. Con este evento vamos a cerrar las actividades de la gestión 2023", informó Callapino.

Del orden del día, el dirigente no fue específico y señaló que todo se celebrará tal cual indican los estatutos. "El principal tema es el balance de lo que se ha hecho en la temporada", añadió.

SANCIONES

Respecto a las sanciones, dijo que será el Tribunal de Disciplina el que haga conocer las resoluciones en cada caso que quedó pendiente. "En el Congreso, el Tribunal de Disciplina hará conocer las resoluciones sobre temas que han quedado pendientes. La dirigencia analizará sobre la implicación que tenga a nivel institucional y personal", destacó.

Acerca de la denuncia que presentó la FBF en el caso del supuesto amaño de partidos, afirmó que se conocerán las sanciones y se verán las afectaciones. "Los fallos que emita el Tribunal deben ser acatados por todos quienes estén involucrados en los diferentes hechos", remarcó.

En cuanto a los torneos, Callapino explicó que el fin de semana se concluirá con el calendario programado por la Federación. "El fin de semana se jugará la final del torneo Sub-20, se disputará el partido del ascenso-descenso indirecto y se conocerá al campeón de la Copa División Profesional, con los tres campeonatos se dará por cerrado el calendario deportivo de la Federación correspondiente a la gestión 2023", finalizó.



Edwin Callapino, vicepresidente de la FBF.

// FOTO: AHORA EL PUEBLO

El festejo de los goleadores de Wilstermann. Jonata Machado (izq.) y Julián Velásquez (der.).

Wilstermann triunfa y da un paso importante a la final

2 - 0

• **Reynaldo Gutiérrez**

Wilstermann derrotó por 2 a 0 a Royal Pari y dio un paso importante a la final de la Copa División Profesional del fútbol boliviano. El encuentro de ida de la semifinal se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El cuadro aviador fue superior en el primer tiempo, porque mostró ambición para llegar al gol, ante un rival que se dedicó a controlar el juego y apeló al contragolpe para intentar aproximarse al arco de Arnaldo Giménez, quien pasó una noche tranquila.

Antes de la primera conquista, el Rojo dispuso de un par de ocasiones para inaugurar el marcador, pero les faltó puntería a Vladimir Castellón y Bismarck

Ubah. Sin embargo, a los 32 minutos, Jonata Machado marcó el 1 a 0, después de conectar de cabeza un tiro de esquina.

El envión anímico fue importante para ir por más, Castellón anotó dos dianas en posición adelantada. Pero a los 42 minutos, Julián Velásquez aprovechó un rebote dentro del área y convirtió el 2 a 0.

Antes del final, Christian Machado pudo aumentar la cuenta, pero su remate pegó en el travesaño.

En el complemento, Wilstermann bajó el ritmo y cuidó el resultado; Royal Pari hizo lo mismo para que el tanteador no sea más abultado.

El cotejo de vuelta se disputará mañana en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz. El Rojo con un empate será finalista del torneo.



Machado (15) y Amoroso luchan por la posesión del balón.

Wilstermann
Royal Pari

13. Arnaldo Giménez
25. Robson dos Santos (5. Mario Cuéllar)
2. Julián Velásquez
41. Martín Chiatti
4. Francisco Rodríguez
8. Jonata Machado
15. Cristian Machado
10. Franco Martínez (3. Alejandro Chumacero)
32. Jhon Velásquez
11. Vladimir Castellón
9. Bismarck Ubah (23. Adriel Fernández)

DT: Cristian Díaz
GOLES: Jonata Machado 32' y Julián Velásquez 42'.

13. Diego Méndez
4. Marc Enoumba
20. Hugo Silva
3. Tobías Moriceau (5. Carlos Áñez)
17. Marvin Bejarano
8. Juan Capurro
21. Andrés Moreno (12. Alexis Ribera)
32. Alexander Zurita
24. Celín Padilla
7. Joel Amoroso
27. Érik Correa (11. Mirko Tomianovic)

DT: David De La Torre
GOL:

Ciudad: Cochabamba
Estadio: Félix Capriles
Árbitro: Dilio Rodríguez (Chuquisaca)
Asistentes: Edward Saavedra y William Medina
Público: 18 mil personas, aproximadamente



Futbolistas de San Antonio en el cierre de entrenamientos para el duelo de hoy ante Libertad GM.

San Antonio y Libertad GM juegan el partido de ida del descenso indirecto

San Antonio Bulu Bulu y Libertad Gran Mamoré juegan el partido de ida del ascenso-descenso indirecto del fútbol boliviano. El partido se disputará hoy en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 16.00.

El representante del trópico cochabambino tendrá la oportunidad de buscar el ascenso a la División Profesional en su condición de subcampeón de la Copa Simón Bolívar; mientras que el cua-

dro beniano por ocupar la antepenúltima ubicación en la tabla del punto promedio defenderá su permanencia en la máxima categoría del balompié nacional.

PRIMER PASO

Los dos planteles llegan con la ambición de dar el primer paso a su objetivo. El elenco antoniano quiere reemplazar al descendido Palmaflor; en tanto que el equipo rival luchará por

mantener la única plaza que tiene el departamento del Beni en el fútbol profesional.

Arbitrará el compromiso el cruceño Carlos Arteaga asistido por Juan Carlos Gutiérrez y José Antonio Flores.

El encuentro de vuelta tendrá lugar el sábado 16 en el estadio Gran Mamoré de Trinidad, desde las 15.00. En caso de igualdad de puntos, habrá definición con lanzamientos desde el punto penal, según la convocatoria de torneo.

El Gobierno Nacional reconoce el esfuerzo y la dedicación de más de

11 MIL BACHILLERES DESTACADOS

de todo el país



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Por una EDUCACIÓN de CALIDAD
rumbo al BICENTENARIO

Ahora te lo CUENTO

te esperamos todos los miércoles

21:00 | LIVE

EL PUEBLO

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-138-2023
CONVOCATORIA NACIONAL – SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "SERVICIO DE ATENCIÓN DE COMEDOR PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA ADUANA NACIONAL - GESTIÓN 2024"

CUCE : 23-0283-00-1390293-1-2

Forma de adjudicación : Por el TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación de precio evaluado más bajo

Precio Referencial : Bs. 105.205,00 Bs (ciento cinco mil doscientos cinco 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas : Patricia Judith Avila Perez

Teléfono : 2128008 Int. 1745

Correo Electrónico para consultas : pavila@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas :
Presentación de Propuestas electrónicas:
Mediante el RUPE
Fecha: 15 de diciembre de 2023
Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 15 de diciembre de 2023 • Hrs.: 11:42 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m078d4172f8024f43f1bfb4e243fc2cef>
Número de reunión: 2531 945 2406 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 081/2023
"SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO A NIVEL NACIONAL"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 13 de diciembre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al proceso	15/12/2023	17:00	Únicamente a las direcciones: incursar@entel.bo con copia a: yllana@entel.bo
Presentación de Ofertas	27/12/2023	09:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Duzán N° 1771 Planta Baja (Suroeste)
Apertura de Ofertas	27/12/2023	10:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Duzán N° 1771, Piso 5º (Sala de reuniones)

ENT Ente Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima

Diciembre de 2023

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y
de 14:30 a 18:30

Daniel con la bandera de Bolivia en el Dakar 2023.



Dakar 2024 se correrá sin pilotos bolivianos

• Reynaldo Gutiérrez

En el Rally Dakar 2024 no participarán pilotos bolivianos porque la única posibilidad estaba en manos del motociclista Daniel Nosiglia, quien, a través de su cuenta en las redes sociales, informó que por un tema económico no asistirá a la próxima versión de la competencia más peligrosa del mundo.

De esta manera se pone fin a una asistencia de 13 años continuos de competidores nacionales en la prueba más exigente del universo, que concita gran expectativa durante su desarrollo. La edición 2024 se correrá en Arabia Saudita, del 5 al 19 de enero del próximo año.

"Recibí muchas preguntas

si estaré o no en el siguiente Dakar... Mi equipo (Reiju Team de España) decidió no ir como equipo oficial. Lo cual me deja con la posibilidad de ir como piloto privado corriendo con el



Nosiglia en competencia en 2023.

100% de gastos", se inicia el comunicado de Nosiglia.

Más adelante justificó su inasistencia a la competencia con el siguiente posteo: "No llegamos ni cerca del presupuesto para hacer un Dakar competitivo como lo quisiera hacer... por lo tanto este año quedará fuera. De igual manera estoy listo porque hicimos toda la preparación durante el año!! El compromiso siempre va a seguir y el objetivo será trabajar para llegar al Dakar 2025. Muchas gracias a todos los que están siempre!! #Vamosxmas".

La noticia cayó mal en la dirigencia, que espera que la situación pueda cambiar, aunque la ven muy difícil por los plazos que exige la organización para el registro de un competidor.

Manchester United queda fuera de la Champions

Manchester United no pudo conseguir la victoria que necesitaba, perdió 1-0 con Bayern Munich en la última jornada de la fase de grupos en Old Trafford y quedó eliminado de la UEFA Champions League.

El equipo inglés llegó a la jornada final con la necesidad de sumar los tres puntos para mantener opciones de clasificación. La derrota no solo lo dejó fuera de los octavos de la Champions sino también de la UEFA Europa League.

Bayern llegó a Old Trafford ya clasificado como puntero pero fue un rival invulnerable para el conjunto dirigido por Erik Ten-Hag.

Fue un encuentro parejo y disputado en el centro del campo que no tuvo grandes ocasiones de gol. Manchester United no tuvo ideas ni creatividad para ir en busca del triunfo.

A los 25 minutos del segundo tiempo, Kingsley Coman marcó el único gol del encuentro y terminó de sepultar las esperanzas del cuadro de Manchester.

Esta temporada, el United está lejos de los primeros puestos en la Premier League (ocupa la sexta posición) y ya se despidió de la Copa de la Liga.

En otros partidos, Real Madrid conservó su accionar imaculado en la fase de grupos de la Liga de Campeones del fútbol europeo, con una remontada de 3-2 ante el Unión Berlín en la llave C.

El Copenhague danés accedió a la segunda ronda por segunda vez en su historia, luego de ganar 1-0 al Galatasaray.

El Nápoles italiano no falló en el estadio Diego Armando Maradona y batió al Sporting Braga por 2-0.



Harry Kane (9) y Kingsley Coman (11) festejan la victoria del Bayern Munich.



Alejandro Domínguez, titular de la Conmebol, durante la presentación de la Copa América.

Domínguez presenta la Copa América

En junio y julio de 2024, Estados Unidos acogerá la Copa América, emblemático evento que se lleva a cabo cada cuatro años. Esta edición en particular pretende conectar más que nunca a los fanáticos del continente y expandir su alcance, incluyendo la participación de seis integrantes de la Concacaf.

Esta iniciativa promete no solo potenciar la base de aficionados en medio de un crecimiento acelerado del interés por el fútbol en América del Norte, sino también ofrecer un marco único para disfrutar del torneo.

Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol, pasó por la bolsa de Nueva York, presentó un nuevo acuerdo comercial y bajó el mítico martillo como señal de unión. Además expresó su satisfacción con la sociedad y destacó el objetivo común de proporcionar experiencias

significativas a los seguidores del fútbol, que ya vibraron hace una semana con el sorteo del certamen en Miami.

DESARROLLO

La Copa América contará con 32 partidos que se disputarán en los 25 días de competencia. La resolución de la fase de grupos es simple: los dos primeros de cada zona se meterán en cuartos de final. A continuación, los ganadores avanzarán a semifinales y aquellos ganadores a la definición, que se jugará el 14 de julio en el Hard Rock Stadium, de Miami.

En relación a los días de competencia, la primera fase se disputará del 20 de junio al 2 de julio. Después de dos días de descanso, del 4 al 6 se jugarán los cuartos de final y las semifinales del 9 y 10 de julio. El tercer puesto el sábado 13 de julio y la final el 14 de julio.

Últimas

// FOTO: MDRYT



Uno de los sistemas de agua.

Entregan tres sistemas de agua en Omereque

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través de la Unidad Ejecutora de Pozos, entregó tres sistemas de agua con la finalidad de dotar el líquido elemento para el consumo humano, potenciar la producción agropecuaria y reactivar la economía de 1.030 familias de pequeños y medianos productores del municipio de Omereque, en el departamento de Cochabamba.

“A nombre de nuestro presidente Luis Arce Catacora entregamos estos sistemas de agua. Se está atendiendo a nuestras comunidades brindando mejores condiciones para que puedan incrementar su producción de alimentos y llevarla a los mercados. El Gobierno seguirá apoyando a los pequeños productores a través de sus programas”, manifestó el viceministro de Coca y Desarrollo Integral, Jesús Chipana Quispe.

La directora de la Unidad Ejecutora de Pozos, Silvia Delgado Rodríguez, mencionó que los sistemas de agua cuentan con perforación de pozos, bombas sumergibles, generadores eléctricos, cassetas de control, cercos de protección p/casetas, tanques de almacenamiento de ferrocemento, cercos de protección p/ tanques, tuberías red de impulsión, sistemas eléctrico y energización, extensión de tuberías de tanques y análisis de muestra de agua.

CALIFICAN COMO POSITIVO EL APOYO

China dona \$us 100 mil a Bolivia para las tareas de posincendios

El Encargado de Negocios del país asiático hizo efectiva la donación.

• Ahora El Pueblo

La donación fue concretada luego de las gestiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto al Ministerio de Defensa, para luchar contra los incendios y todas las acciones posincendio que desarrolla el Viceministerio de Defensa Civil.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Freddy Mamani, destacó la respuesta de China ante las gestiones para enfrentar los efectos de la crisis climática, sobre todo en los incendios forestales que afectaron a varias regiones del país.

“Con China tenemos excelentes relaciones diplomáticas, caracterizadas por la cooperación, solidaridad y complementariedad, que son características de nuestra política exterior. En ese sentido,

// FOTO: CANCELLERÍA



Autoridades nacionales y de China.

esta cooperación servirá para los trabajos posteriores a los incendios”, explicó, según cita un reporte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Entre junio y diciembre fueron sofocados 160 incendios forestales en los de-

partamentos de Beni, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. Las quemaduras afectaron a 18.194 familias.

El Gobierno nacional entregó 225,75 toneladas de ayuda humanitaria, equivalentes a Bs 1.986.743.

160

INCENDIOS FORESTALES fueron sofocados entre junio y diciembre de este año.



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, explicó que la etapa posincendio implica la reposición, reconstrucción y restauración de las afectaciones que dejaron los incendios, tanto materiales, forestales y de áreas productivas, plan al que será destinada la importante donación de la República Popular China.

La donación la efectivizó el Encargado de Negocios a.i. de la República Popular China en las oficinas del Ministerio de Defensa, donde estuvieron el ministro Novillo y el viceministro Mamani.

• Ahora El Pueblo

Con el objetivo de presentar los avances del sector de camélidos en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, en el marco de los resultados del Programa Pro Camélidos, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales Atila, lanzó oficialmente la Ruta de Resultados e Intercambio de Experiencias en la Cadena Productiva de Camélidos - Qarwa Ruta, Rumbo a 2024 Año Internacional de los Camélidos.

“En la gestión del presidente Arce hemos incidido con mayores resultados en el sector de producción camélida, razón por la cual este

RUMBO A 2024

Gobierno nacional lanza la ruta de expedición de los camélidos

año ha sido considerado uno de los mejores proyectos de inversión hacia el área rural, porque su incidencia está empezando a generar resultados. No es casualidad que de 70 kg de rendimiento en carne ahora estamos pasando como promedio los 200 kg, por eso en 2024 debemos ser la mejor vitrina”, manifestó Gonzales.

La ruta de camélidos Qarwa Ruta, rumbo a 2024 Año Internacional de los Camélidos, se desarrollará del 14 al 16 de diciembre de 2023

en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, visitando comunidades donde se implementaron proyectos de fortalecimiento a la producción primaria y planes de negocio de apoyo a la transformación en cárnicos y fibra. La expedición contará con la participación de autoridades ejecutivas, organizaciones sociales y productoras,

investigadores, personal técnico entre otros.

El coordinador nacional del Programa Pro-Camélidos, Roberto Bonifacio, expresó que se mostrarán todos los resultados para visualizar cuan factible es invertir en este sector, presentando toda la potencialidad en miras al Año Internacional de los Camélidos.



Remmy Gonzales

Últimas

ANTE LAS AMENAZAS CONTRA LA PAZ SOCIAL Y LOS DERECHOS

Arce le recuerda a la Policía que debe ser el custodio del pueblo

En la ceremonia de egreso de la Promoción 84 de la Academia Nacional de Policías, donde destacó la visión hacia una Policía del Bicentenario.



// FOTO: PRESIDENCIA

Graduación de 262 nuevos subtenientes de la Anapol.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce les recordó ayer a los nuevos oficiales de la institución del orden que “ser policía significa estar al custodio del pueblo” ante posibles amenazas que atenten contra su paz social y sus derechos.

El mandatario asistió ayer a la ceremonia de egreso de la Promoción 84 de la Academia Nacional de Policías, en la zona Sur de la ciudad de La Paz.

“Tenemos que tener siempre presente que uno de sus propósitos fundamentales es promover los más grandes valores, entre ellos el más

importante, la protección del pueblo, esa es nuestra suprema ley. Este valor es el que debe guiar toda la construcción de la Policía del Bicentenario. Ser policía significa estar al custodio del pueblo ante posibles amenazas que atenten contra su paz social y contra sus derechos”, afirmó.

FIEL GUARDIÁN

Arce enfatizó en que “un policía debe ser fiel guardián que salvaguarde y proteja a la ciudadanía”, y que “jamás, bajo ningún pretexto,

debe romper este valor que construye su devenir como fuerza del orden”.

Consideró que el pueblo boliviano espera de su Policía para el Bicentenario del Estado, en 2025, una institución diferente, con otros objetivos y alejada de ese “escollo estampado en la sociedad de que un policía es corrupto o que tiende a serlo”.

“La Policía del Bicentenario es también un policía digno, defensor de su patria sobre cualquier interés extranjero, como también un defensor de la ciudadanía en contra de cualquier delito o amenaza interna o externa que provoque zozobra en la población”, destacó.

El proceso para consolidar a la Policía del Bicentenario continuó con la graduación de 262 nuevos subtenientes.

“El país necesita más y mejores policías. Se debe exigir disciplina, ética y formación de excelencia en la Academia”, demandó el Primer Mandatario del Estado.



Luis Arce Catacora

DESDE 2024, EL COSTO POR LITRO SERÁ DE BS 4,94

El Gobierno y los cañeros arriban a un acuerdo por el precio del etanol

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional y los representantes del sector cañero lograron ayer un acuerdo sobre el precio del etanol, además de un plan de compra por tres años, lo que permitió suspender el anunciado ‘tractorazo’ para hoy.

El acuerdo fue anunciado por el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina; el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen; y el presidente de la Comisión Nacional de Productores Cañeros de Bolivia (Concabol), Óscar Arnez.

“Después de tantas reuniones se ha logrado un acuerdo, tal vez no al 100 por ciento

de satisfacción para el sector, pero sí con muchos beneficios (...) Casi hemos cumplido el objetivo: casi a cinco bolivianos se ha logrado tener el precio, exactamente 4,94 bolivianos. Estamos no contentos pero sí satisfechos”, señaló Arnez.

El ministro Molina explicó que el precio acordado satisface no solo al sector, sino que permite trabajar de manera coordinada en los próximos años.

“El próximo año YPFB podrá adquirir incluso un volumen que supere los 200 millones de litros y que a su vez nos permita desarrollar parte de las políticas públicas que se destinan al incremento del consumo del etanol, pero también masificar dentro de las gasolinas este aditivo tan importante”, añadió el Ministro de Hidrocarburos.

“

El precio acordado satisface no solo al sector, sino que nos permite a nosotros trabajar de manera coordinada en los próximos años”.

Franklin Molina
Ministro de Hidrocarburos

200

MILLONES de litros podrá adquirir en 2024 YPFB para el incremento del etanol.



// FOTO: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

El ministro Molina comunica parte del acuerdo, en Santa Cruz.